

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	21/07/2025, 22:50:30
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD			FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)			
018	BOGOTA D.C.			4/7/2019			
NUMERO UNICO DE RADICACIÓN	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	11001	60	00	000	2015	00859	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE											CIUDAD				
AUTORIDADES QUE CONOCIERON	FISCALIA 10 SECCIONAL										110016000000201500859- -				
	FISCALIA 60 SECCIONAL										110016000000201500859- -				
	JUZGADO 34 PENAL DEL CIRCUITO										110016000000201500859- -				
	JUZGADO 76 PENAL MUNICIPAL DE GARANTIAS										110016000000201500859- -				
	TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTA -SALA PENAL-										110016000000201500859- -				
PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS		2	TOTAL PRESOS			1	PRESOS A CARGO JEPMS			0			
Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios	1														

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios
JUZGADO 34 PENAL DEL CIRCUITO	19/12/2017		11
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTA -SALA PENAL-	25/02/2019	14/03/2019	11
SE ENVIAN 38 FOLIOS Y 14 CDS			

FECHA DE LOS HECHOS

13/12/2013

3. CLASE DE PROCESO

Contra la administración pública 8003

4. OBSERVACIONES

GUTIERREZ SANCHEZ - WILMAR ALEXANDER : EN LA FECHA SE RECIBE EN EL AREA DE CORRESPONDENCIA EXPEDIENTE DIGITAL (OFICIO) PARA TRAMITE DE PROTOCOLO Y RESPECTIVO ENVIO/VCC//CSA

----- 0 -----

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	21/07/2025, 22:50:30
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO FOLIO	
03/07/25	Ordena Cumplir Auto	GUTIERREZ SANCHEZ - WILMAR ALEXANDER : Atendiendo a la solicitud elevada por la abogada Erika Marcela Español Usma, quien manifiesta actuar en calidad de apoderada del sentenciado WILMAR ALEXANDER GUTIÉRREZ SÁNCHEZ, mediante la cual solicita estudiar, en favor de su prohijado, la viabilidad de conceder el subrogado de libertad condicional, re-sulta procedente emitir pronunciamiento al respecto. No obstante, se advierte que este Juzgado, mediante providencia del 21 de mayo del presente año, dispuso remitir las diligencias por competencia a los Juzgados Homólogos de Popayán - Cauca, sin que a la fecha se haya recibido devolución alguna del expediente en este Estrado Judicial. En consecuencia, se ordena al CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS de estos Juzgados proceder al desglose de la mencionada petición y remitirla a la auto-ridad judicial correspondiente, dejando constancia de las anotaciones administrativas a que haya lugar. JFMV**		
30/05/25	ADVERTENCIA	GUTIERREZ SANCHEZ - WILMAR ALEXANDER : EN LA FECHA SE RECIBE EN EL AREA DE CORRESPONDENCIA EXPEDIENTE DIGITAL (OFICIO) PARA TRAMITE DE PROTOCOLO Y RESPECTIVO ENVIO//VCC//CSA		
29/05/25	ADVERTENCIA	GUTIERREZ SANCHEZ - WILMAR ALEXANDER : SE ADVIERTE QUE SE ENVIAN COPIAS DEL PROCESO DE MANERA DIGITAL TODA VEZ QUE POR ORDEN DEL DESPACHO DEBEN QUEDAR LAS DILIGENCIAS FISICAS EN EL DESPACHO PARA ESTUDIO POR EL OTRO PPL//TBL		
29/05/25	Elaboración de oficio remitisorio de proceso	Tipo Salida: TEMPORAL, Fecha Salida:23/06/2021,Oficio:3489 Enviado a: - 000 - EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD - DEL CIRCUITO - POPAYAN (CAUCA). GUTIERREZ SANCHEZ - WILMAR ALEXANDER : EN CUMPLIMIENTO AL AUTO NO 1010 DE FECHA 21/05/2025 SE ENVIA LINK DE PROCESO DIGITAL POR COMPETENCIA//SE NOTIFICA AL PROCURADOR Y DEFENSA//SE ADVIERTE QUE AUTOS NO 1010 Y 1009 NO HAN SIDO NOTIFICADOS AL PPL//PP//TBL	DIGITAL	DIGITAL
26/05/25	INGRESO SOLICITUD LIBERTAD CONDICIONAL	GUTIERREZ SANCHEZ - WILMAR ALEXANDER : EN EL DIA HABIL SIGUIENTE INGRESA AL DESPACHO CORREO ELECTRONICO DE FECHA 27/03/2025 - MEMORIAL DE APODERADA - SOLICITUD DE LIBERTAD CONDICIONAL - **RUTA**JGQA**SCA**		
21/05/25	Ordena Cumplir Auto	Análase el correo del Centro de Reclusión Penitenciario y Carcelario Virtual CERVI - INPEC, por medio del cual se informa la instalación del dispositivo de vigilancia electrónica al precitado penado. Así mismo, incorporase al expediente los informes de notificación personal negativa, de los autos de 3 de febrero y 3 de marzo de 2025, por medio de los cuales se reconoció tiempos y se negó reconocimiento de reducción de pena al sentenciado WILMAR ALEXANDER GUTIERREZ SANCHEZ. Teniendo en cuenta lo anterior y el auto proferido en la fecha en el cual se remitieron las diligencias por competencia, por el centro de servicios administrativos de los juzgados de esta especialidad, advertir al nuevo ejecutor que están pendientes por notificar al sentenciado dichas providencias.//PEMS//		
21/05/25	Ordena Cumplir Auto	Adviértase al nuevo ejecutor que se encuentra pendiente por notificar este auto y la decisión de negativa de libertad condicional proferido por este Despacho** Por el CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, realícese en el sistema de gestión las anotaciones pertinentes. Contra la presente decisión proceden los recursos ordinarios.//PEMS//		
21/05/25	Auto ordena remisión de procesos	DECLARAR LA FALTA DE COMPETENCIA para continuar conociendo de estas diligencias seguidas en contra del sentenciado WILMAR ALEXANDER GUTIÉRREZ SÁNCHEZ, por las razones expuestas en la parte motiva de esta providencia.REMITIR, de manera inmediata por competencia las presentes diligencias a los Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Popayán Cauca.//PEMS//		
21/05/25	Ordena Cumplir Auto	Remítase copia de la presente decisión a la Oficina Jurídica del COMPLEJO PENITENCIARIO Y CARCELARIO METROPOLITANO DE BOGOTÁ.** Como quiera que el penado se encuentra en prisión domiciliaria en otra ciudad y en auto aparte se remitirán copias de las diligencias, adviértase al nuevo ejecutor que está pendiente de notificar este auto. Contra esta decisión proceden los recursos de reposición y apelación.//PEMS//		
21/05/25	Auto solicitando documentos 480 C. de P.P:	DE LA DOCUMENTACIÓN DE LIBERTAD CONDICIONAL. Por medio del CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS de estos Juzgados, se ordena oficial al Director del COMPLEJO PENITENCIARIO Y CARCELARIO METROPOLITANO DE BOGOTÁ con miras a que remita la documentación referida en el artículo 471 de la Ley 906 de 2004. Una vez recibida la misma, se adoptará la decisión correspondiente. Por lo expuesto, el Juzgado Dieciocho de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Bogotá D.C.//PEMS//		
21/05/25	Auto niega libertad condicional	Negar a WILMAR ALEXANDER GUTIÉRREZ SÁNCHEZ el subrogado de la libertad condicional, por los motivos expuestos en la parte motiva de la presente decisión.//PEMS//		
29/04/25	INGRESA TRAMITES C.S.A.	GUTIERREZ SANCHEZ - WILMAR ALEXANDER : SE REMITE DIGITAL VIA CORREO ELECTRONICO AL DESPACHO AUTO No. 442 DEL 03-03-2025 CON CONSTANCIA DE ESTADO Y EJECUTORIA + INFORME DE NOTIFICACION PARA LO PERTINENTE. //MARR - CSA//		
23/04/25	INGRESO OFICIOS VARIOS	GUTIERREZ SANCHEZ - WILMAR ALEXANDER : EN EL DIA HABIL SIGUIENTE INGRESA AL DESPACHO CORREO ELECTRONICO DE FECHA 20/02/2025 DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INFORMA INSTALACION DE MECANISMO ELECTRÓNICO DE VIGILANCIA - **RUTA**JGQA**SCA**		
22/04/25	Fijación en estado	WILMAR ALEXANDER - GUTIERREZ SANCHEZ* PROVIDENCIA DE FECHA *3/03/2025 * Auto 452 - Tiempo fásico en detención - - Se fija en estado del 23 de Abril de 2025 - MMLP--SEC03--CSA		
22/04/25	Fijación en estado	WILMAR ALEXANDER - GUTIERREZ SANCHEZ* PROVIDENCIA DE FECHA *3/03/2025 * Auto 442 - negando reducción - - Se fija en estado del 23 de Abril de 2025 - MMLP--SEC03--CSA		

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	21/07/2025, 22:50:30
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

15/04/25	Elaboraci3n de telegramas	GUTIERREZ SANCHEZ - WILMAR ALEXANDER : EN CUMPLIMIENTO AL INFORME DE NOTIFICADOR ENTREGADO EL DIA 08/04/2025 SE LIBRA TELEGRAMA AL CDO A FIN DE NOTIFICARLE AUTO NO 442 DEL 03/03/2025//INFORME PASA A SECRETARIA PARA LO DE SU CARGO//TBL
09/04/25	Informe Notificaci3n	GUTIERREZ SANCHEZ - WILMAR ALEXANDER : 09-04-2025 SE REALIZA INFORME DE NOTIFICACI3N DE LA IMPOSIBILIDAD DE NOTIFICAR AL PPL DE LOS A.I. 442 DE FECHA 03/03/2025 Y A.I. 452 DE FECHA 03/03/2025. PASA AL ESCRIBIENTE DEL JUZGADO. *AMAC.*
04/04/25	INGRESO SOLICITUD LIBERTAD CONDICIONADA	GUTIERREZ SANCHEZ - WILMAR ALEXANDER : AL DIA SIGUIENTE HABIL INGRESA AL DESPACHO EL CORREO ELECTRONICO DE FECHA 17/01/2025 - MEMORIAL DEL ABOGADO - SOLICITUD DE LIBERTAD CONDICIONAL- RUTA -ALG-CSA-
01/04/25	INGRESA TRAMITES C.S.A.	GUTIERREZ SANCHEZ - WILMAR ALEXANDER : SE REMITE DIGITAL VIA CORREO ELECTRONICO AL DESPACHO AUTO No. 040 DEL 03-02-2025 CON CONSTANCIA DE ESTADO Y EJECUTORIA + INFORME DE NOTIFICACION PARA LO PERTINENTE. //MARR - CSA//
25/03/25	Fijaci3n en estado	WILMAR ALEXANDER - GUTIERREZ SANCHEZ* PROVIDENCIA DE FECHA *3/02/2025 * Auto 040 - concediendo redenci3n - - Se fija en estado del 26 de Marzo de 2025 - MMLP-SEC03-CSA
18/03/25	Elaboraci3n de telegramas	GUTIERREZ SANCHEZ - WILMAR ALEXANDER : EN CUMPLIMIENTO AL INFORME DE NOTIFICADOR ENTREGADO EL DIA 11/03/2025 SE LIBRA TELEGRAMA AL CDO A FIN DE NOTIFICARLE AUTO NO 040 DE FECHA 03/02/2025//INFORME PASA A SECRETARIA PARA LO DE SU CARGO//TBL
17/03/25	Elaboraci3n oficios otros funcionarios	GUTIERREZ SANCHEZ - WILMAR ALEXANDER : EN CUMPLIMIENTO AL AUTO NO 442 DE FECHA 03/03/2025 SE OFICIA A LA CARCEL///SE NOTIFICA AL PROCURADOR Y DEFENSA//SOLO AUTO//TBL
17/03/25	Elaboraci3n oficios otros funcionarios	GUTIERREZ SANCHEZ - WILMAR ALEXANDER : EN CUMPLIMIENTO AL AUTO NO452 DE FECHA 03/03/2025 SE ENVIA COPIA DE AUTO A LA CARCEL//SE NOTIFICA AL PROCURADOR Y DEFENSA//SOLO AUTO//TBL
10/03/25	Informe Notificaci3n	GUTIERREZ SANCHEZ - WILMAR ALEXANDER : SE REALIZA INFORME DE NOTIFICACI3N PERSONAL AL PPL. EN SU DOMICILIO, DE A.I. DE FECHA 03/02/2025. SE ENTREGA A AREA ENCARGADA. *MFCP.*
03/03/25	Tiempo f3sico en detenci3n	RECONOCER A WILMAR ALEXANDER GUTIERREZ SANCHEZ, un total de total cincuenta y un (51) meses y diecis3is (16) dias, que ha descontado de la pena acumulada de ochenta (80) meses**Rem3tase copia de esta decisi3n a la COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO CON ALTA, MEDIA Y M3NIMA SEGURIDAD LA PICOTA BOGOTA D.C.para que haga parte de la hoja de vida del interno. Contra la presente decisi3n proceden los recursos de reposici3n y apelaci3n//DMF
03/03/25	Auto solicitud de documentaci3n	Se ordena que por el Centro de Servicios Administrativos se solicite a la Oficina Jur3dica de la COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO CON ALTA, MEDIA Y M3NIMA SEGURIDAD LA PICOTA BOGOTA D.C remita a este despacho los certificados de c3mputo y las certificaciones de calificaci3n de conducta, que se encuentren pendientes para estudio de redenci3n de pena en favor del precitado penado//DMF
03/03/25	Auto negando redenci3n	Negar- por ahora, reconocimiento de redenci3n de pena a WILMAR ALEXANDER GUTIERREZ SANCHEZ , por las razones expuestas en la parte motiva de esta providencia**Rem3tase copia de esta decisi3n a la Oficina Jur3dica de la COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO CON ALTA, MEDIA Y M3NIMA SEGURIDAD LA PICOTA BOGOTA D.C., para que haga parte de la hoja de vida del interno. Contra la presente decisi3n proceden los recursos de reposici3n y apelaci3n//DMF
27/02/25	Elaboraci3n oficios otros funcionarios	GUTIERREZ SANCHEZ - WILMAR ALEXANDER : EN CUMPLIMIENTO AL AUTO NO 040 DE FECHA 03/02/2025 SE ENVIA COPIA DE AUTO A LA CARCEL//SE NOTIFICA AL PROCURADOR Y DEFENSA//SOLO AUTO//TBL
17/02/25	INGRESO MEMORIALES VARIOS	GUTIERREZ SANCHEZ - WILMAR ALEXANDER : EN LA FECHA (17/02/2025) INGRESA AL DESPACHO CORREO DE (29/11/2024) MEMORIAL DE LA DEFENSA SOLICITA PRISION DOMICILIARIA //// LEAC //// CSA
17/02/25	INGRESO SOLICITUD REDENCION	GUTIERREZ SANCHEZ - WILMAR ALEXANDER : SE RECIBE CORREO ELECTRONICO DE FECHA 26/12/24, MEMORIAL APODERAD@ CD@- ASUNTO: SOLICITUD DE REDENCION DE PENA- // OIIO- CSA.
11/02/25	Fijaci3n en estado	WILMAR ALEXANDER - GUTIERREZ SANCHEZ* PROVIDENCIA DE FECHA *9/12/2024 * Auto 1937 - Concede Prisi3n domiciliaria - Se fija en estado del 12 de Febrero de 2025 - - - MMLP--CSA
03/02/25	Auto concediendo redenci3n	Redimir de la pena impuesta a WILMAR ALEXANDER GUTIERREZ, 2 meses y 29 d3as por actividades de estudio y trabajo enero a abril de 2016 y de marzo a septiembre de 2024**Rem3tase copia de esta decisi3n a la direcci3n del COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO CON ALTA, MEDIA Y M3NIMA SEGURIDAD LA PICOTA BOGOTA D.C., para que haga parte de la hoja de vida del interno. Contra la presente decisi3n proceden los recursos de reposici3n y apelaci3n//AUTO ENVIADO CORREO ESCRIBIENTE// BAJA PROCESO ARCHIVO GESTION //DMF
27/01/25	ADVERTENCIA DESPACHO	PROCESO AL DESPACHO// DMF
22/01/25	Elaboraci3n oficios otros funcionarios	GUTIERREZ SANCHEZ - WILMAR ALEXANDER : EN CUMPLIMIENTO AL AUTO NO 1937 DE FECHA 09/12/2024 SE ENVIA COPIA DE AUTO A LA CARCEL//SE NOTIFICA AL PROCURADOR Y DEFENSA//SOLO AUTO//TBL
16/12/24	Enteramiento condenado	GUTIERREZ SANCHEZ - WILMAR ALEXANDER : EN CUMPLIMIENTO AL AUTO NO 2532 DE FECHA 13/12/2024 SE ENVIA AUTO Y DILIGENCIA DE COMPROMISO AL PPL//SE ENVIA BOLETA DE TRASLADO NO 17 A COMEB//TBL
07/01/25	INGRESA TRAMITES C.S.A.	GUTIERREZ SANCHEZ - WILMAR ALEXANDER : INGRESO DIGITAL/SE ENVIA AL CORREO ELECTRONICO DEL DESPACHO/ BOLETA DE TRASLADO POR PRISION DOMICILIARIA No. 17 DE FECHA 13/12/2024 //IKGC*C.S.A.*

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	21/07/2025, 22:50:30
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

07/01/25	INGRESO SOLICITUD REDENCION	GUTIERREZ SANCHEZ - WILMAR ALEXANDER : INGRESO DIGITAL/SE ENVIA AL CORREO ELECTRONICO DEL DESPACHO//INPEC- ASUNTO ENVIO DOCUMENTACION REDENCION DE PENA- //IKGC*C.S.A.*
23/12/24	Notificaci3n Condenado	GUTIERREZ SANCHEZ - WILMAR ALEXANDER : 19/12/2024 EN LA FECHA SE NOTIFICA AL CONDENADO DE AUTO INTERLOCUTORIO 1937 DE FECHA 09/12/2024 EN EL CENTRO PENITENCIARIO Y CARCELARIO LA PICOTA. // AUTO PASA A SECRETARIA// SURTE DILIGENCIA (KMP/REPA) // DESANOTA EMMA
20/12/24	Recepci3n Solicitud Redenci3n	GUTIERREZ SANCHEZ - WILMAR ALEXANDER : SE RECIBE CORREO ELECTRONICO DE FECHA 20/12/2024 DEL INPEC- ASUNTO ENVIO DOCUMENTACION REDENCION DE PENA- **DQC**RUTA**
18/12/24	Enteramiento condenado	GUTIERREZ SANCHEZ - WILMAR ALEXANDER: EL 16/12/2024, SE ENTERA A CONDENADO EN CÁRCEL PICOTA P10 DE AS 2532 DEL 13/12/2024, surte diligencia KMP - REPA, registra en sistema//CSA//NHH.
18/12/24	Entrega Boleta de Traslado al Domicilio	GUTIERREZ SANCHEZ - WILMAR ALEXANDER: EL 16/12/2024, EN CÁRCEL PICOTA SE RADICA BOLETA DE TRASLADO POR PRISI3N DOMICILIARIA # 17 DEL 13/12/2024. surte diligencia KMP - REPA, registra en sistema//CSA//NHH.
13/12/24	Remite Boleta Domiciliaria	SE LIBRA BOLETA DE TRASLADO NO. 17 DE LA FECHA DIRIGIDO A LA DIRECCION DEL COMPEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO CON ALTA, MEDIA Y MÁNIMA SEGURIDAD DE BOGOTA A NOMBRE DE WILMAR ALEXANDER GUTIERREZ SANCHEZ IDENTIFICADO CON C.C. 1096186982 EN ATENCION A QUE SE CONCEDIO EL SUSTITUTO DE PRISION DOMICILIARIA DENTRO DEL PROCESO RADICADO No. 11001600000020150085900 NI 43111 // AUTO ENVIADO CORREO ESCRIBIENTE BAJA PROCESO AL CSA DMF
13/12/24	Ordena suscribir dilig. compromiso	Ingresa escrito de WILMAR ALEXANDER GUTI3RREZ S3NCHEZ al despacho mediante el cual aporta p3liza judicial No. CBC100012888 de la compa3a Seguros Mundial. por valor de tres (3) SMLMV, en cumplimiento a lo dispuesto en la decisi3n del 9 de diciembre de 2024 que le concedi3 el sustituto de la prisi3n domiciliaria. Por corresponder a lo ordenado en la referida providencia, se dispone expedir diligencia de compromiso y boleta de traslado ante el establecimiento penitenciario donde permanece privado de la libertad el penado, quien deber3 ser trasladado a la direcci3n CALLE 15 # 13 - 38 BARRIO LUIS A ROBLES DEL MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA - CAUCA//AUTO ENVIADO CORREO ESCRIBIENTE// BAJA PROCESO ARCHIVO GESTION //DMF
13/12/24	INGRESO TITULOS Y POLIZAS	GUTIERREZ SANCHEZ - WILMAR ALEXANDER : INGRESO DIGITAL/SE ENVIA AL CORREO ELECTRONICO DEL DESPACHO/MEMORIAL DEL APODERADO DEL CONDENAD@, MEDIANTE EL CUAL ALLEGA POLIZA JUDICIAL No. CBC100012888 DE SEGUROS MUNDIAL ***URG*** //IKGC*C.S.A.*
13/12/24	Enteramiento abogado	GUTIERREZ SANCHEZ - WILMAR ALEXANDER : EN CUMPLIMIENTO AL AUTO NO 1252 DE FECHA 14/11/2024 SE ENVIA AUTO A ENTERAR A LA DEFENSA//SOLO AUTO//TBL
13/12/24	Recepci3n T3tulos y P3lizas	GUTIERREZ SANCHEZ - WILMAR ALEXANDER : SE RECIBE EN LA FECHA 13/12/2024 VIA CORREO ELECTRONICO MEMORIAL DEL APODERADO DEL CONDENAD@, MEDIANTE EL CUAL ALLEGA POLIZA JUDICIAL No. CBC100012888 DE SEGUROS MUNDIAL // PASA INGRESOS //URG//CSA//JPP//
09/12/24	Ordena Cumplir Auto	Constituida la cauci3n prendaria y suscrita la diligencia de compromiso, se librar3 boleta de traslado a domicilio, ante el COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO CON ALTA, MEDIA Y MÁNIMA SEGURIDAD LA PICOTA BOGOTA D.C**Rem3tase copia de la presente decisi3n a la Oficina Jur3dica del COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO CON ALTA, MEDIA Y MÁNIMA SEGURIDAD LA PICOTA BOGOTA D.C. para que obre en la hoja de vida del interno y a efecto de que una vez se expida la respectiva boleta de traslado le sea implantado al sentenciado el mecanismo de vigilancia electr3nica. Contra esta decisi3n proceden los recursos de reposici3n y apelaci3n//AUTO ENVIADO CORREO ESCRIBIENTE// BAJA PROCESO ARCHIVO GESTION //DMF
09/12/24	Concede Prisi3n domiciliaria	Sustituir la pena de prisi3n formal por la prisi3n domiciliaria a WILMAR ALEXANDER GUTI3RREZ S3NCHEZ, con fundamento en el art3culo 38G del C3digo Penal, adicionado por el art3culo 28 de la Ley 1709 de 2014, medida que deber3 ir acompa3ada de un mecanismo de vigilancia electr3nica, debiendo atender las obligaciones del art3culo 38B numeral 4 ib3dem, cuyo cumplimiento tendr3 que garantizar con cauci3n prendaria correspondiente a p3liza o t3tulo judicial por valor de 3 SMLMV//AUTO ENVIADO CORREO ESCRIBIENTE// BAJA PROCESO ARCHIVO GESTION //DMF
09/12/24	INGRESA SIN PETICION	GUTIERREZ SANCHEZ - WILMAR ALEXANDER : PROCESO INGRESA Y SUBE POR SOLICITUD DEL DESPACHO//IKGC*C.S.A.*
05/12/24	Entera Condenado	GUTIERREZ SANCHEZ - WILMAR ALEXANDER : 03/12/2024 EN LA FECHA SE ENTERA AL CONDENADO AUTO DE SUSTANCIACION DE FECHA 14/11/2024 EN EL CENTRO PENITENCIARIO Y CARCELARIO LA PICOTA. // AUTO PASA A INGRESOS //SURTE DILIGENCIA (KMP/REPA) // DESANOTA EMMA
29/11/24	INGRESO OFICIOS VARIOS	GUTIERREZ SANCHEZ - WILMAR ALEXANDER : INGRESO DIGITAL/SE ENVIA AL CORREO ELECTRONICO DEL DESPACHO//JUZGADO 01 PROMISCOU FAMILIA CIRCUITO - CAUCA - PUERTO TEJADA // DEVUELVE DESPACHO COMISORIO DEBIDAMENTE DILIGENCIADO / ***URG*** //IKGC*C.S.A.*
14/11/24	Ordena Cumplir Auto	En atenci3n a la petici3n de la defensa de WILMAR ALEXANDER GUTIERREZ SANCHEZ de prisi3n domiciliaria del art. 38 G del C.P, se dispone por el CSA informar a la apoderada que en auto del pasado 23 de agosto se orden3 librar despacho comisorio ante el Juzgado Primero Promiscuo De Familia Del Circuito De Puerto Tejada- Cauca con el fin de verificar el arraigo familiar y social de su prohijado, sin embargo, a la fecha no ha ingresado el resultado de dicha comisi3n, por lo que una vez se allegue al despacho se adoptar3 la decisi3n que en derecho corresponda//PROCESO EN ARCHIVO DE GESTION//DMF

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	21/07/2025, 22:50:30
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

15/10/24	INGRESO SOLICITUD PRISION DOMICILIARIA	GUTIERREZ SANCHEZ - WILMAR ALEXANDER : INGRESO DIGITAL // SE ENVIA AL CORREO ELECTRONICO DEL DESPACHO ESCRITO DE APODERADA - SOLICITUD DE PRISION DOMICILIARIA / ANEXA DOCUMENTO /*JLCM-CSA*\
10/10/24	Fijaci�n en estado	WILMAR ALEXANDER - GUTIERREZ SANCHEZ* PROVIDENCIA DE FECHA *23/08/2024 * Niega Prisi�n domiciliaria AI 1506. (SE DEJA CONSTANCIA QUE EN LA FECHA SE ALLEGA POR PARTE DEL ESCRIBIENTE CONSTANCIA DE COMUNICACIONES Y/O NOTIFICACIONES DEL AUTO PARA CONTINUAR CON EL TRAMITE SECRETARIAL) (SE NOTIFICA EN ESTADO EL 11/10/2024) // ARV CSA//
02/10/24	Recepci�n Solicitud Prision Domiciliaria	GUTIERREZ SANCHEZ - WILMAR ALEXANDER : SE RECIBE CORREO ELECTRONICO DE FECHA 18/09/2024 DE APODERADA - SOLICITUD DE PRISION DOMICILIARIA / ANEXA DOCUMENTO - **JGQA**RUTA**
23/09/24	Recepci�n de resultados despacho comisorio	GUTIERREZ SANCHEZ - WILMAR ALEXANDER : SE RECIBE CORREO DE FECHA 23 09 2024 POR PARTE DE JUZGADO 01 PROMISCOUO FAMILIA CIRCUITO - CAUCA - PUERTO TEJADA // DEVUELVE DESPACHO COMISORIO DEBIDAMENTE DILIGENCIADO // **URGENTE**CSA**ADF**
10/09/24	Notificaci�n Condenado	GUTIERREZ SANCHEZ - WILMAR ALEXANDER : 04/09/2024 SE NOTIFICA CONDENADO DE AUTO INTERLOCUTORIO NO.1506 DE FECHA 23/08/2024 - EN CARCEL PICOTA-PABELLON- 10 MANERA PERSONAL //CSA//SURTEN DILIGENCIA AMBV-KMP****REPA****REGISTRA****REPA**** SE ENTREGA EN SECRETARIA
04/09/24	Env�o Auto para Notificar	GUTIERREZ SANCHEZ - WILMAR ALEXANDER : EN CUMPLIMIENTO AL AUTO NO 1506 DE FECHA 23/08/2024 SE ENVIA AUTO A NOTIFICAR AL PPL//SE ENVIA COPIA DE AUTO A LA CARCEL//SE LIBRA DESPACHO COMISORIO//SE NOTIFICA AL PROCURADOR Y DEFENSA//SOLO AUTO//TBL
04/09/24	Elaboracion Despacho Comisorio	GUTIERREZ SANCHEZ - WILMAR ALEXANDER : GUTIERREZ SANCHEZ - WILMAR ALEXANDER : EN CUMPLIMIENTO AL AUTO NO 1506 DE FECHA 23/08/2024 SE LIBRA DESPACHO COMISORIO PARA VERIFICACION DE ARRAIGO FAMILIAR//SOLO AUTO//TBL
23/08/24	Auto confiriendo comisi�n y ordenando despacho con anexos	Vista la documentaci�n que antecede, y teniendo en cuenta que el penado WILMAR ALEXANDER GUTI��RREZ S��NCHEZ ha acreditado el cumplimiento de la mitad de la pena que le fue impuesta, con miras a establecer el arraigo familiar y social del referido para estudiar en su favor la prisi�n domiciliaria prevista en el art�culo 38 G del C�digo Penal de la Ley 599 de 2000, se ordena librar despacho comisorio ante el Juzgado Primero Promiscuo De Familia Del Circuito De Puerto Tejada- Cauca, para que por el �rea de asistencia social de esos Juzgados: 1.- Se practique entrevista domiciliaria a la direcci�n suministrada por el penado, esto es, la Calle 15 No. 13-38 Barrio Luis A. Robles Del Municipio De Puerto TejadaCauca TELEFONO: 3046735945, donde reside la se�ora Mar�a Esperanza Barona Carbonero//AUTO ENVIADO CORREO ESCRIBIENTE// BAJA PROCESO ARCHIVO GESTION //DMF
23/08/24	Niega Prisi�n domiciliaria	Negar la sustituci�n de la pena de prisi�n formal por la prisi�n domiciliaria a WILMAR ALEXANDER GUTI��RREZ S��NCHEZ, con fundamento en el art�culo 38G del C�digo Penal, adicionado por el art�culo 28 de la Ley 1709 de 2014, por las razones expuestas en el cuerpo del presente prove�do*A trav�s del Centro de Servicios Administrativos de los Juzgados de esta Especialidad, rem�tase copia de esta decisi�n a la Oficina Jur�dica del complejo Carcelario y Penitenciario con Alta, Media y M�nima Seguridad de Bogot� D.C. Contra esta decisi�n proceden los recursos de ley//AUTO ENVIADO CORREO ESCRIBIENTE// BAJA PROCESO ARCHIVO GESTION //DMF
29/07/24	INGRESO SOLICITUD PRISION DOMICILIARIA	GUTIERREZ SANCHEZ - WILMAR ALEXANDER : PROCESO E INGRESO DIGITAL // SE ENVIA AL CORREO ELECTRONICO DEL DESPACHO MEMORIAL APODERADA CD@- SOLICITA PRISION DOMICILIARIA- ALLEGA ARRAIGO /*JLCM-CSA*\
15/07/24	Recepci�n Solicitud Prision Domiciliaria	GUTIERREZ SANCHEZ - WILMAR ALEXANDER : SE RECIBE POR CORREO ELECTRONICO DE 13/06/24- MEMORIAL APODERADA CD@- SOLICITA PRISION DOMICILIARIA- ALLEGA ARRAIGO //OIIO-CSA.
18/06/24	Fijaci�n en estado	WILMAR ALEXANDER - GUTIERREZ SANCHEZ* PROVIDENCIA DE FECHA *9/04/2024 * RECONOCE TIEMPO DESCONTADO. AI 193. (SE NOTIFICA EN ESTADO EL 19/06/2024) //ARV CSA//
18/06/24	Fijaci�n en estado	WILMAR ALEXANDER - GUTIERREZ SANCHEZ* PROVIDENCIA DE FECHA *11/03/2024 * Auto concediendo redenci�n AI 177. (SE NOTIFICA EN ESTADO EL 19/06/2024) //ARV CSA//
07/06/24	Enteramiento condenado	GUTIERREZ SANCHEZ - WILMAR ALEXANDER : EN LA FECHA 04/06/2024 SE ENTERA AL CDO QUIEN SE ENCUENTRA EN EL COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO METROPOLITANO DE BOGOT� - LA PICOTA, AUTO DE SUSTANCIACI�N No. 974 DE 20/05/2024 // SE ENTREGA A SECRETARIA // SURTE DILIGENCIA CATB Y KMP // REGISTRA EN SISTEMAS JPP//CSA//
05/06/24	Enteramiento condenado	GUTIERREZ SANCHEZ - WILMAR ALEXANDER : EN CUMPLIMIENTO AL AUTO NO 974 DE FECHA 20/05/2024 SE ENVIA AUTO A ENTERAR AL PPL//SE OFICIA A LA CARCEL//SOLO AUTO//TBL
05/06/24	Elaboraci�n oficios otros	GUTIERREZ SANCHEZ - WILMAR ALEXANDER : EN CUMPLIMIENTO AL AUTO NO 193 DE FECHA 09/04/2024 SE OFICIA A LA CARCEL//SE NOTIFICA AL PROCURADOR Y DEFENSA//SOLO AUTO//TBL
05/06/24	Elaboraci�n oficios otros	GUTIERREZ SANCHEZ - WILMAR ALEXANDER : EN CUMPLIMIENTO AL AUTO NO 177 DE FECHA 11/03/2024 SE ENVIA COPIA DE AUTO A LA CARCEL//SE NOTIFICA AL PROCURADOR Y DEFENSA SE ENVIA LINK DE PROCESO A LA DEFENSA//SOLO AUTO//TBL
20/05/24	Auto solicitud de documentaci�n	En atenci�n a la solicitud de la abogada de WILMAR ALEXANDER GUTIERREZ SANCHEZ, SE ORDENA por intermedio de la Subsecretar�a Tercera, OFICIAR a la Oficina Jur�dica de la COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO CON ALTA, MEDIA Y M�NIMA SEGURIDAD DE BOGOT� D.C. a fin de solicitar se sirvan REMITIR los certificados de c�mputo, junto con las respectivas certificaciones de calificaci�n de conducta que se encuentren pendientes para el estudio de redenci�n de pena a favor del sentenciado//AUTO ENVIADO CORREO ESCRIBIENTE// BAJA PROCESO CSA//DMF

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	21/07/2025, 22:50:30
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

20/05/24	Auto ordena estarse a lo resuelto en auto anterior	Sobre la petici�n, este despacho emiti� pronunciamiento mediante auto interlocutorio No. 193 del 9 de abril de 2024, donde se le indic� que para fecha de la decisi�n, sumados los periodos anteriormente se�alados, al sentenciado le queda pendiente por cumplir 42 meses y 6 d�as de prisi�n de la pena de 80 meses de prisi�n que le fue impuesta, providencia frente a la cual puede interponer los recursos de ley. Por ende, teniendo en cuenta que la defensora de WILMAR ALEXANDER GUTIERREZ SANCHEZ, allega nueva petici�n, que los hechos que motivaron el an�lisis realizado en la providencia que resolvi� de fondo el asunto no han variado, y que no se ha presentado ning�n cambio legislativo que pudiera aplicarse al caso concreto, el despacho anuncia a la defensa que deber� estarse a lo resuelto en el interlocutorio No. 193 del 9 de abril de 2024//AUTO ENVIADO CORREO ESCRIBIENTE// BAJA PROCESO CSA//DMF	
09/05/24	Notificaci�n Condenado	GUTIERREZ SANCHEZ - WILMAR ALEXANDER : EN PATIO10 EL DIA06/05/ 2024, SE NOTIFICA EN PICOTA -DE A.I 193 DE FECHA 09/04/2024.PASA A SECRETARIA / MINISTERIO PUBLICO///Notifica CATB-KMP--Ingresa en el sistema-AMBV.//csa	
09/04/24	Ordena Cumplir Auto	SOLO AUTO// OFICIAR a la Jur�dica del Complejo Carcelario Y Penitenciario Bogot�, a fin de solicitar la REMISI�N de los certificados de c�mputo, junto con las respectivas certificaciones de calificaci�n de conducta que se encuentren pendientes para el estudio de redenci�n de pena a favor del sentenciado//AUTO ENVIADO CORREO ESCRIBIENTE//AMAC	
09/04/24	Tiempo f�sico en detenci�n	SOLO AUTO// RECONOCER a Wilmar Alexander Guti�rrez S�nchez un total de 37 meses y 24 d�as que ha descontado de la pena de prisi�n que le fue impuesta, quedando por cumplir 42 meses y 6 d�as de prisi�n//AUTO ENVIADO CORREO ESCRIBIENTE//AMAC	
29/04/24	INGRESO MEMORIALES VARIOS	GUTIERREZ SANCHEZ - WILMAR ALEXANDER : INGRESO DIGITAL/SE ENVIA AL CORREO ELECTRONICO DEL DESPACHO// MEMORIAL APODERADA DEL CD�., REITERA SOLICITUD RECONOCIMIENTO TIEMPO FISICO- Y REDENCION //IKGC*C.S.A.*	
26/04/24	Recepci�n de Memoriales	GUTIERREZ SANCHEZ - WILMAR ALEXANDER : SE RECIBE POR CORREO ELECTRONICO DE 10/04/24-MEMORIAL APODERADA DEL CD�., REITERA SOLICITUD RECONOCIMIENTO TIEMPO FISICO- Y REDENCION - ##OIIO#CSA-	
15/04/24	Notificaci�n Condenado	GUTIERREZ SANCHEZ - WILMAR ALEXANDER : EN LA FECHA 09/04/2024 SE NOTIFICA AL CDO QUIEN SE ENCUENTRA EN EL COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO METROPOLITANO DE BOGOT� - LA PICOTA, AUTO INTERLOCUTORIO No. 177 DE 11/03/2024 QUE CONCEDE REDENCION DE PENA // PASA A MINISTERIO PUBLICO // SURTE DILIGENCIA CATB Y KMP // REGISTRA EN SISTEMAS JPP//CSA//	
11/03/24	Auto ordena expedici�n de copias	En atenci�n a la petici�n de la defensora del condenado por el CSA remitir copia del proceso//AUTO ENVIADO CORREO ESCRIBIENTE// AMAC	
11/03/24	Auto ordena anexas correspondencia	Anexas las decisiones de 1� y 2� instancia proferidas el 12 y 18 de enero del a�o en curso dentro del h�beas corpus interpuesto por el sentenciado, los cuales declararon improcedente el amparo//AUTO ENVIADO CORREO ESCRIBIENTE// AMAC	
11/03/24	Auto concediendo redenci�n	Redimir de la pena impuesta a WILMAR ALEXANDER GUTIERREZ SANCHEZ un (01) mes y veinti�n (21) d�as, por la actividad de estudio desarrollada en el mes de mayo a diciembre de 2015**Rem�tase copia de esta decisi�n al COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO CON ALTA, MEDIA Y M�NIMA SEGURIDAD DE BOGOT� D.C., para que haga parte de la hoja de vida del interno//AUTO ENVIADO CORREO ESCRIBIENTE// AMAC	
21/03/24	INGRESO SOLICITUD REDENCION	GUTIERREZ SANCHEZ - WILMAR ALEXANDER : INGRESO DIGITAL/SE ENVIA AL CORREO ELECTRONICO DEL DESPACHO//MEMORIAL DEL APODERADO SOLICITANDO REDENCION DE PENA (ANEXA CARTILLA BIOGRAFICA) // AFG // CSA **	
27/02/24	Recepci�n Solicitud Redenci�n	GUTIERREZ SANCHEZ - WILMAR ALEXANDER : SE RECIBE CORREO DE FECHA 14/02/2024 MEMORIAL DEL APODERADO SOLICITANDO REDENCION DE PENA (ANEXA CARTILLA BIOGRAFICA) // ***RUTA*** NGV **CSA**	
23/02/24	INGRESO SOLICITUD REDENCION	GUTIERREZ SANCHEZ - WILMAR ALEXANDER : INGRESO DIGITAL/SE ENVIA AL CORREO ELECTRONICO DEL DESPACHO// INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC ALLEGA OFICIO 3312- DOCUMENTOS PARA REDENCION DE PENA //IKGC*C.S.A.*	
15/02/24	Recepci�n Solicitud Redenci�n	GUTIERREZ SANCHEZ - WILMAR ALEXANDER : EN LA FECHA 26/01/2024 SE RECIBE CORREO ELECTRONICO POR PARTE DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC ALLEGA OFICIO 3312- DOCUMENTOS PARA REDENCION DE PENA ***JLCM-CSA*** PASA A INGRESOS	
05/02/24	INGRESO MEMORIALES VARIOS	GUTIERREZ SANCHEZ - WILMAR ALEXANDER : PROCESO E INGRESO DIGITAL/SE ENVIA AL CORREO ELECTRONICO DEL DESPACHO //MEMORIAL DE APODERADA - ASUNTO: COMUNICACI�N Y SOLICITUD DE COPIAS PROCESO BOLETA DE DETENCION. PROCESO LINK - //IKGC*C.S.A.*	PRO
05/02/24	INGRESOS SEGUNDA INSTANCIA	GUTIERREZ SANCHEZ - WILMAR ALEXANDER : PROCESO E INGRESO DIGITAL/SE ENVIA AL CORREO ELECTRONICO DEL DESPACHO //JUZGADO SEGUNDO PENAL DEL CIRCUITO DE BOGOT� CON FUNCI�N DE CONOCIMIENTO - NOTIFICACION HABEAS CORPUS SEGUNDA INSTANCIA No. 2024-001-1 - *CONFIRMA* ***URG*** //IKGC*C.S.A.*	PRO
05/02/24	INGRESO OFICIOS VARIOS	GUTIERREZ SANCHEZ - WILMAR ALEXANDER : PROCESO E INGRESO DIGITAL/SE ENVIA AL CORREO ELECTRONICO DEL DESPACHO //OFICIO DEL JUZGADO 26 PENAL MUNICIPAL CONTROL GARANTIAS - NOTIFICACION FALLO ACCION HABEAS CORPUS //IKGC*C.S.A.*	PRO
26/01/24	Recepci�n de Memoriales	GUTIERREZ SANCHEZ - WILMAR ALEXANDER : SE RECIBE CORREO ELECTRONICO DE FECHA 11/01/2024 - MEMORIAL DE APODERADA - ASUNTO: COMUNICACI�N Y SOLICITUD DE COPIAS PROCESO BOLETA DE DETENCION. PROCESO LINK - **JGQA**RUTA**	
23/01/24	Recepci�n Oficios varios - Ventanilla	GUTIERREZ SANCHEZ - WILMAR ALEXANDER : SE RECIBE CORREO ELECTRONICO DE FECHA 23/01/2024 DEL JUZGADO SEGUNDO PENAL DEL CIRCUITO DE BOGOT� CON FUNCI�N DE CONOCIMIENTO - NOTIFICACION HABEAS CORPUS SEGUNDA INSTANCIA No. 2024-001-1 - *CONFIRMA* - **JGQA**URGE**	

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	21/07/2025, 22:50:30
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

15/01/24	Recepci3n Oficios varios - Ventanilla	GUTIERREZ SANCHEZ - WILMAR ALEXANDER : SE RECIBE POR CORREO ELECTRONICO DE LA FECHA -15/01/24- REMITIDO POR EL DESPACHO- OFICIO DEL JUZGADO 26 PENAL MUNIUCIPAL CONTROL GARANTIAS- NOTIFICACION FALLO ACCION HABEAS CORPUS //##OIO#CSA. URG. EN ATENCI3N A LA ACCI3N DE HABEAS CORPUS INTERPUESTO POR EL SENTENCIADO WILMAR ALEXANDER GUTIERREZ SANCHEZ, DESE RESPUESTA INMEDIATA AL JUZGADO 26 MUNICIPAL CON FUNCIA3N DE CONTROL DE GARANT3AS DE ESTA CIUDAD. POR LO ANTERIOR SE LIBRA OFICIO NO. 121 DE LA FECHA MEDIANTE EL CUAL SE REMITI3A RESPUESTA DENTRO DE LA ACCION INCOADA POR EL REFERIDO PENADO// BAJA PROCESO AL CSA DMF**	
12/01/24	Oficios Funcionarios Publicos	De manera inmediata dese respuesta al traslado de habeas corpus proveniente del JUZGADO VEINTIS3%0IS (26) MUNICIPAL CON FUNCIA3N DE CONTROL DE GARANT3A DE BOGOT3 D.C, interpuesto por el penado//BAJA PROCESO CSA// DMF	
12/01/24	Ordena Cumplir Auto	GUTIERREZ SANCHEZ - WILMAR ALEXANDER : INGRESO DIGITAL/SE ENVIA AL CORREO ELECTRONICO DEL DESPACHO// JUZGADO VEINTIS3%0IS (26) MUNICIPAL CON FUNCIA3N DE CONTROL DE GARANT3AS NOTIFICA AUTO AVOCA CONOCIMIENTO ACCION DE HABEAS CORPUS // ANEXOS ***URG*** //IKGC*C.S.A.*	
12/01/24	INGRESO HABEAS CORPUS	GUTIERREZ SANCHEZ - WILMAR ALEXANDER : EN LA FECHA 12/01/2024 SE RECIBE CORREO ELECTRONICO POR PARTE DEL DESPACHO REMITE CORREO ALLEGADO POR EL JUZGADO VEINTIS3%0IS (26) MUNICIPAL CON FUNCIA3N DE CONTROL DE GARANT3AS NOTIFICA AUTO AVOCA CONOCIMIENTO ACCION DE HABEAS OCRPUS // ANEXOS ***JLCM-CSA***URG*** PASA A INGRESOS	
12/01/24	Recepci3n Habeas Corpus	GUTIERREZ SANCHEZ - WILMAR ALEXANDER : INGRESO DIGITAL/SE ENVIA AL CORREO ELECTRONICO DEL DESPACHO// PT CARLOS ANDRES NUNCIRA - ADJUNTA COPIA DE NOTIFICACI3N DE BOLETA DE ENCARCELACI3N REALIZADA AL CONDENADO - //IKGC*C.S.A.*	
12/01/24	INGRESO OFICIOS VARIOS	GUTIERREZ SANCHEZ - WILMAR ALEXANDER : SE RECIBE CORREO ELECTRONICO DE FECHA 11/01/2024 DEL PT CARLOS ANDRES NUNCIRA - ADJUNTA COPIA DE NOTIFICACI3N DE BOLETA DE ENCARCELACI3N REALIZADA AL CONDENADO - **JGQA**URGE**	
11/01/24	Recepci3n Oficios varios - Ventanilla	SE LIBRA BOLETA DE ENCARCELACION NO. 004 DE LA FECHA DIRIGIDO AL COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO METROPOLITANO DE BOGOT3 ORDENANDO MANTENER PRIVADO DE LA LIBERTAD EN ESE ESTABLECIMIENTO A 3RDENES DE ESTE DESPACHO A WILMAR ALEXANDER GUTIERREZ SANCHEZ, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA NO.1096186982//DMF	
10/01/24	Remite Boleta de Detenci3n	ATENDIENDO A QUE EN LA FECHA SE MATERIALIZ3 LA CAPTURA DEL CONDENADO WILMAR ALEXANDER GUTIERREZ SANCHEZ IDENTIFICADO CON C.C. 1096186982, SE ORDENA MEDIANTE OFICIO NO. 43111 DIRIGIDO A LA DIRECCION DE INVESTIGACION CRIMINAL E INTERPOL POLICIA NACIONAL- DIJIN DISPONER LO PERTINENTE, A FIN DE QUE SE CANCELE LA ORDEN DE CAPTURA NO. 2142 DEL 26/03/2019 LIBRADA A NOMBRE DEL REFERIDO CONDENADO. // AUTO ENVIADO CORREO ESCRIBIENTE BAJA PROCESO AL CSA DMF**	
10/01/24	Remite Boleta de cancelaci3n de captura	De otra parte y como quiera que la captura del sentenciado se ha materializado canc3lense las 3rdenes de captura impartidas en la presente actuaci3n//AUTO ENVIADO CORREO ESCRIBIENTE//BAJA PROCESO CSA// DMF	
10/01/24	Auto cancela 3rdenes de captura	Visto el informe de captura que antecede y teniendo en cuenta que el sentenciado WILMAR ALEXANDER GUTIERREZ SANCHEZ es requerido para el cumplimiento de la pena de 80 MESES de prisi3n impuesta porJuzgado Treinta y Cuatro Penal del Circuito con Funci3n de Conocimiento de Bogot3, en cumplimiento a la orden de captura que se encuentra vigente, con miras a legalizar la situaci3n de detenci3n se dispone librar la correspondiente boleta de encarcelaci3n con destino a la direcci3n de la COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO METROPOLITANO DE BOGOT3 , mientras se asigna por parte del INPEC lugar de reclusi3n//AUTO ENVIADO CORREO ESCRIBIENTE//BAJA PROCESO CSA// DMF	
10/01/24	Auto Legalizando captura	GUTIERREZ SANCHEZ - WILMAR ALEXANDER : PROCESO E INGRESO DIGITAL/SE ENVIA AL CORREO ELECTRONICO DEL DESPACHO //OFICIO DE PALOQUEMAO, REMITE DOCUMENTOS DISPOSICION ***URG*** //IKGC*C.S.A.*	PRO
10/01/24	INGRESO DISPOSICIONES	GUTIERREZ SANCHEZ - WILMAR ALEXANDER : EN LA FECHA 10/1/2024, SE RECIBE MEDIANTE CORREO ELECTRONICO DEL DESPACHO, OFICIO DE PALOQUEMAO, REMITE DOCUMENTOS DISPOSICION **PASA AL 3REA DE INGRESOS** **JUO** **URGENTE**	
10/01/24	Recepci3n Disposiciones	ORJUELA FLOREZ - WALTER STIVEN : EN CUMPLIMIENTO AL AUTO NO 1053 DE FECHA 16/06/2022 SE ENVIA AUTO A LA PATRULLERA Monta3o Granados//PP//TBL	
21/06/22	Elaboraci3n oficios otros	Ingresan las diligencias al despacho con oficio de la fecha suscrito por Yenny Alexandra Monta3o Granados, perteneciente al Grupo de Asuntos Penales de la Polic3a Nacional, solicitando informaci3n sobre la ejecutoria de la sentencia dictada en el presente asunto, estado actual del proceso y si en la presente causa se decret3 la extinci3n. Consultada la actuaci3n se observa que, en fallo de tutela proferido el 25 de mayo de 2021 este despacho perdi3 competencia para conocer de la actuaci3n, por lo que debe remitir el oficio al Tribunal Superior de Distrito Judicial Sala Penal, para que atiendan las peticiones elevadas en el oficio. Por el CSA remitir copia de la decisi3n a Yenny Alexandra Monta3o Granados por correo para que se entere de lo aqu3-dispuesto. // AUTO ENVIADO CORREO TANNYA BAJA PROCESO AL CSA JMFV**	
17/06/22	Ordena Cumplir Auto	GUTIERREZ SANCHEZ - WILMAR ALEXANDER : PROCESO Y ---INGRESO DIGITAL--- SE ENVIA AL CORREO ELECTRONICO DEL DESPACHO: POR CORREO ELECTRONICO A LA FECHA OFICIO DE LA POLICIA NACIONAL - ASUNTO: SOLICITUD DE INFORMACION PROCESO PENAL **ACT**URG**	PRO
16/06/22	INGRESO OFICIOS VARIOS	GUTIERREZ SANCHEZ - WILMAR ALEXANDER : SE RECIBE POR CORREO ELECTRONICO A LA FECHA OFICIO DE LA POLICIA NACIONAL - ASUNTO: SOLICITUD DE INFORMACION PROCESO PENAL- ***URG*** CSA ***MCRR***	
16/06/22	Recepci3n Oficios varios - Ventanilla	GUTIERREZ SANCHEZ - WILMAR ALEXANDER : DANDO CUMPLIMIENTO A AUTO DE FECHA 3/2/2022 SE REACTIVA EL NUMERO INTERNO DE LAS PRESENTES DILIGENCIAS/////JSML	
15/06/22	ADVERTENCIA	GUTIERREZ SANCHEZ - WILMAR ALEXANDER : EN CUMPLIMIENTO AL AUTO NO 070 DE FECHA 03/02/2022 SE REMITE PROCESO INTEGRO DE MANERA DIGITAL AL TRIBUNAL//COPIA DE AUTO PASA AL 3REA DE SISTEMAS PARA LO DE SU CARGO//SOLO AUTO//TBL	
10/02/22	Elaboraci3n oficios otros		

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	21/07/2025, 22:50:30
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

04/02/22	Ordena Cumplir Auto	GUTIERREZ SANCHEZ - WILMAR ALEXANDER : Finalmente, se ordena al Área de Sistemas del Centro de Servicios de esta especialidad activar el Numero Interno del CUI de la referencia, como quiera que por error involuntario el proceso fue dado de baja con salida definitiva el 23 de junio de 2021, cuando se remitieron copias digitales de la foliatura a la Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, en consideración a la nulidad decretada por la Sala de Casación Penal. AUTO ENVIADO CORREO TANNYA BAJA PROCESO JFMV**	2
03/02/22	Ordena Cumplir Auto	GUTIERREZ SANCHEZ - WILMAR ALEXANDER : se ordena remitir inmediatamente copia de las audiencias arriba señaladas al correo secsptribsupbta@cendoj.ramajudicial.gov.co, con la salvedad, de que los CDS denominados 77 PME 30-3-10 y Sustitución Medida de Aseguramiento 28-03-2016 están en vacíos, por lo que en caso de requerir la información contenida en esos medios magnéticos deberá solicitarse al Juzgado Fallador. Remítase copia de la presente decisión al Tribunal junto con el oficio mediante el cual remite los audios solicitados. // AUTO ENVIADO CORREO BAJA PROCESO JFMV**	2
03/02/22	Informe Notificación	GUTIERREZ SANCHEZ - WILMAR ALEXANDER : 02/02/02 NO SE LOGRA RADICAR PROCESO EN FISIO EN SALA PENAL DEL TRIBUNAL DE BOGOTA POR CUANTO DEBE SER REMITIDO DIGITALMENTE/// LYMR	
03/02/22	INGRESA SIN PETICION	GUTIERREZ SANCHEZ - WILMAR ALEXANDER : INGRESA PROCESO AL DESPACHO CON 54 CDS...LST.	
03/02/22	INGRESO OFICIOS VARIOS	ORJUELA FLOREZ - WALTER STIVEN : INGRESO DIGITAL-SE ENVIA AL DESPACHO POR CORREO ELECTRONICO OFICIO DEL DESPACHO 22 DE SALA PENAL TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTA CON SOLICITUD DE ENVIO DE PROCESO **INGRESA EL DIA DE HOY POR FALLAS DE ENREGIA EN EL EDIFICIO EL DIA DE AYER...LST.	
03/02/22	Entrega expedientes a otras areas	GUTIERREZ SANCHEZ - WILMAR ALEXANDER : EN LA FECHA PROCESO Y DIGITALIZACIÓN PASAN A ESCRIBIENTE ENCARGADO PARA LO CORRESPONDIENTE//EMMA	
01/02/22	ADVERTENCIA	GUTIERREZ SANCHEZ - WILMAR ALEXANDER : EN CUMPLIMIENTO AL AUTO NO 065 DE FECHA 01/02/2022 SE REMITE PROCESO ORIGINAL EN FISICO EN PRESTAMO ANTE EL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO-SALA PENAL//COPIAS DE PROCESO SUBEN AL DESPACHO//P.I//TBL	
01/02/22	Recepción Oficios - Ventanilla	ORJUELA FLOREZ - WALTER STIVEN : EN LA FECHA SE RECIBE POR CORREO ELECTRONICO OFICIO DEL DESPACHO 22 DE SALA PENAL TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTA CON SOLICITUD DE ENVIO DE PROCESO ***GAGQ**URG***	
01/02/22	Ordena Cumplir Auto	Ingresa las diligencias al despacho con comunicación proveniente del Tribunal Superior de Distrito Judicial Sala Penal, mediante el cual solicita copia de las audiencias preliminares, formulación de acusación, sesiones de la preparatoria y juicio oral, así como la individualización de pena y sentencia, con el fin de continuar el trámite de la impugnación especial. Por el CSA se dispone remitir inmediatamente el expediente físico en calidad de préstamo a la citada Corporación, para lo cual se ordena por el Centro Administrativo en el oficio de envío relacionarla cantidad y contenido de los CDS y folios que comprenden el expediente del Rad. 11001-60-00-000-2015-00859-00. Dejando copia de dicha información en el Centro de Servicios y en el sistema. // BAJA PROCESO AL CSA JFMV**	1
01/02/22	INGRESA SIN PETICION	ORJUELA FLOREZ - WALTER STIVEN : INGRESA PROCESO POR PETICION DEL JUZGADO...LST	
01/02/22	ADVERTENCIA	GUTIERREZ SANCHEZ - WILMAR ALEXANDER : EN LA FECHA SE ENVIA CORREO CON INFORMACION ADJUNTA DEL CDO AL TRIBUNAL POR COMPETENCIA//TBL	
01/02/22	Recepción Oficios varios - Ventanilla	SE RECIBE POR CORREO ELECTRÓNICO OFICIO DE COORDINACIÓN, CON SOLICITUD DEL TRIBUNAL DE ENVIO DE LAS DILIGENCIAS COMPLETAS ****URG**** PASA A TRAMITE ****URG**** LMMM****	
31/01/22	INGRESO OFICIOS VARIOS	GUTIERREZ SANCHEZ - WILMAR ALEXANDER : INGRESO DIGITAL-SE ENVIA AL DESPACHO SOLICITUD DE TRIBUNAL SUPERIOR DE LA SECRETARIA SALA PENAL, SOLICITA COPIA DE TOTALIDAD DE AUDIOS **URG**LST.	
31/01/22	Recepción Oficios varios - Ventanilla	GUTIERREZ SANCHEZ - WILMAR ALEXANDER : EN LA FECHA SE RECIBE SOLICITUD DE TRIBUNAL SUPERIOR DE LA SECRETARIA SALA PENAL, SOLICITA COPIA DE TOTALIDAD DE AUDIOS ***GAGQ**URG**	
31/01/22	INGRESO OFICIOS VARIOS	GUTIERREZ SANCHEZ - WILMAR ALEXANDER : INGRESO DIGITAL-SE ENVIA AL DESPACHO POR CORREO ELECTRONICO DEL DESPACHO 22 SALA PENAL TRIBUNAL SUPERIOR CON SOLICITUD DE EXPEDIENTE COMPLETO YA QUE EXISTEN CARPETAS VACIAS. **URG**LST.	
31/01/22	Recepción Oficios varios - Ventanilla	GUTIERREZ SANCHEZ - WILMAR ALEXANDER : SE RECIBE CORREO ELECTRONICO DEL DESPACHO 22 SALA PENAL TRIBUNAL SUPERIOR CON SOLICITUD DE EXPEDIENTE COMPLETO YA QUE EXISTEN CARPETAS VACIAS. ***GAGQ**URG**	
12/10/21	Auto ordena anexar correspondencia	Incorporase al archivo del Despacho el mensaje electrónico proveniente de la Sala de Casación Civil de la Corte Suprema de Justicia a través del cual remiten copia del fallo de tutela de segunda instancia emitido por esa corporación el 16 de Septiembre de 2021, en el que se revoca la sentencia proferida el 25 de mayo de 2021 por la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, Magistrada Ponente Patricia Salazar Cuellar, y como consecuencia de ello se negó la acción de tutela interpuesta por el condenado Wilmar Alexander Gutiérrez Sánchez, providencia de segundo grado en la que se advirtió que lo allí resuelto era sin perjuicio que el gestor presente ante la Sala Penal del Tribunal las solicitudes que fueron invocadas a través de este mecanismo constitucional, para que sea aquella la que resuelva sobre las mismas y adopte las decisiones a que haya lugar, documento que será tenido en cuenta en el momento que corresponda. rav	
23/09/21	INGRESO OFICIOS VARIOS	GUTIERREZ SANCHEZ - WILMAR ALEXANDER : CORREO ELECTRONICO DEL DESPACHO ENVIADO POR LA H. CORTE SUPREMA DE JUSTICIA ALLEGA FALLO IMPUGNACIÓN DE FECHA 16/09/2021 **ACT**	
22/09/21	Recepción Oficios varios - Ventanilla	GUTIERREZ SANCHEZ - WILMAR ALEXANDER : SE RECIBE CORREO ELECTRONICO DEL DESPACHO (SIN ADVERTIR URGENCIA), CORTE SUPREMA DE JUSTICIA ALLEGA FALLO IMPUGNACIÓN **URG**//LAH	

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y están sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetarán el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza también el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	21/07/2025, 22:50:30
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

09/09/21	Oficios Funcionarios Publicos	SE REMITE EL OFICIO NO. 459 AL Doctor FRANCISCO TERNERA BARRIOS MAGISTRADO - SALA DE CASACIÁN CIVIL CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. SE FUÁ% VIA CORREO ELECTRONICO. RAV	
09/09/21	INGRESO OFICIOS VARIOS	GUTIERREZ SANCHEZ - WILMAR ALEXANDER : CORREO ELECTRONICO DE LA CORTE SUPREMA CON SOLICITUD URGENTE ESPEDIENTE DIGITALIZADO CON EL FIN DE RESOLVER IMPUGNACION **ACT**URG**	
09/09/21	RecepciÁN Oficios varios - Ventanilla	GUTIERREZ SANCHEZ - WILMAR ALEXANDER : SE RECIBE CORREO ELECTRONICO DE LA CORTE SUPREMA CON SOLICITUD URGENTE ESPEDIENTE DIGITALIZADO CON EL FIN DE RESOLVER IMPUGNACION //// MATI.***** URG	
23/06/21	ElaboraciÁN oficio remisorio de proceso	Tipo Salida: DEFINITIVA, Fecha Salida:23/06/2021,Oficio:3489 Enviado a: - 000 - A LA SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE - BOGOTA D.C.. GUTIERREZ WILMAR ALEXANDER Y OTRO: CUMPLE AUTO NÁ° 797 DEL 15/06/2021//SE REMITE PROCESO DIGITALIZADO A LA SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTA EN CONSIDERACIO N A LA NULIDAD DECRETADA POR LA SALA DE CASACION PENAL /EMYB	1 Y 54 CDS 80
22/06/21	ADVERTENCIA	ORJUELA FLOREZ - WALTER STIVEN : PROCESO PASA A LA ESCRIBIENTE ENCARGADA DE TRAMITE PARA LO DE SU CARGO.	
22/06/21	ADVERTENCIA	ORJUELA FLOREZ - WALTER STIVEN : TENIENDO EN CUENTA QUE LA RECEPCION DEL DIA 21/06/2021 CORRESPONDEN AL MISMO ASUNTO QUE YA HABIA INGRESADO EL DIA 15/06/2021 Y QUE EL DESPACHO YA SE HABAIA PRONUNCIADO, NO SE INPRIME NO SE INGRESA **ACT**URGE	
21/06/21	RecepciÁN Oficios varios - Ventanilla	GUTIERREZ SANCHEZ - WILMAR ALEXANDER : SE RECIBE CORREO ELECTRONICO DE COORDINACIÁN, SECRETARIA DEL T.S DE BTA, ALLEGA SOLICITUD DE ENVIO DE EXPEDIENTE PARA DAR CUMPLIMIENTO A FALLO DE TUTELA, ANEXA FALLO DE TUTELA**URG **//LAH	
18/06/21	Entrega expedientes a otras areas	ORJUELA FLOREZ - WALTER STIVEN : PROCESO PASA A FOTOCOPIADO PARA SER DIGITALIZADO//EMYB	
16/06/21	ADVERTENCIA	GUTIERREZ SANCHEZ - WILMAR ALEXANDER : SE ANEXA AL PROCESO LA RECEPCION DEL DIA 16/06/2021, TENIENDO EN CUENTA QUE LA RECEPCION DEL DIA 16/06/2021 CORRESPONDEN AL MISMO ASUNTO QUE YA HABIA INGRESADO EL DIA 15/06/2021 **ACT**	
16/06/21	RecepciÁN Oficios varios - Ventanilla	GUTIERREZ SANCHEZ - WILMAR ALEXANDER : SE RECIBE CORREO ELECTRONICO DEL DESPACHO (SIN ADVERTIR URGENCIA), DESPACHO 22 SALA PENAL T.S DE BTA, ALLEGA SOLICITUD DE ENVIO DEL PROCESO, ANEXA FALLO DE TUTELA**URG**//LAH	
15/06/21	Estado del Proceso	SE ORDENA la salida definitiva al proceso con relaciÁN a todos y cada uno de los condenados, dejando las constancias y anotaciones que sean del caso.// NSS	PROCESO
15/06/21	Auto ordena remisiÁN procesos	SE ORDENA que por el Centro de Servicios Administrativos de los Juzgados de esta Especialidad se ENVÁE INMEDIATAMENTE LAS DILIGENCIAS a la mencionada CorporaciÁN. BAJA PROCESO AL CSA// NSS	PROCESO
15/06/21	INGRESO OFICIOS VARIOS	GUTIERREZ SANCHEZ - WILMAR ALEXANDER : PROCESO Y CORREO ELECTRONICO DEL DESPACHO CON OFICIO DE LA CORTE SUPREMA MEDIANTE EL CUAL NOTIFICA FALLO QUE TUTELA LOS DERECHOS FUNDAMENTALES AL DEBIDO PROCESO, DEFENSA Y ACCESO A LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA **ACT**URG**	PRO
15/06/21	RecepciÁN Oficios varios - Ventanilla	GUTIERREZ SANCHEZ - WILMAR ALEXANDER : SE RECIBBE CORREO ELECTRONICO DEL DESPACHO CON OFICIO DE LA CORTE SUPREMA MEDIANTE EL CUAL NOTIFICA FALLO QUE TUTELA LOS DERECHOS FUNDAMENTALES AL DEBIDO PROCESO, DEFENSA Y ACCESO A LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA . *****URG*****LMMM	
20/05/21	ElaboraciÁN de oficios funcionarios pÁblicos	GUTIERREZ SANCHEZ - WILMAR ALEXANDER : CUEMPLE AUTO DE SUSTANCAICION NÁ° 841 DEL 5/05/2021//SE LIBRA OFICIO DE ENTERAMIENTO A LA DEFENSA Y AL CODNENDO//SE OFICIA A LA CARCEL SOLCITANDO DOCUMENTACION//PROCESO PASA AL PUESTO//EMYB	
07/05/21	Oficios Funcionarios Publicos	SE REMITE EL OFICIO NO. 583 A LA Doctora PATRICIA SALAZAR CUÁ%LLAR MAGISTRADA - SALA DE CASACIÁN PENAL CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. PROC AL CSA. RAV	
07/05/21	Ordena Cumplir Auto	De manera inmediata dÁ©se respuesta al oficio proveniente de la Sala de CasaciÁN Penal de la Corte Suprema de Justicia, Magistrada Ponente Patricia Salazar CuÁ©llar, mediante el cual informan sobre la acciÁN de tutela interpuesta por la apoderada de Wilmar Alexander GutiÁ©rrez SÁ©nchez. proc al csa. rav	proc
05/05/21	Requerimiento	GUTIERREZ SANCHEZ - WILMAR ALEXANDER : se ORDENA por intermedio de la SubsecretarÁa Tercera REQUERIR POR SEGUNDA VEZ al COMEB para que allegue la documentaciÁN solicitada, remitiÁ©ndole copia del auto 2281 y del oficio 2143 a los que se hizo alusiÁN para los fines pertinentes. proc al csa. rav	proc
07/05/21	INGRESO TUTELAS	GUTIERREZ SANCHEZ - WILMAR ALEXANDER : CORREO ELECTRONICO ENVIADO POR EL DESPACHO: OFICIO No. 15292 DE LA CORTE S. DE JUSTICIA SALA DE CASACION PENAL ALLEGANDO TRASLADO DE ACCION DE TUTELA **ACT**URG**	
01/03/21	INGRESO MEMORIALES VARIOS	GUTIERREZ SANCHEZ - WILMAR ALEXANDER : PROCESO Y VIA CORREO ELECTRONICO MEMORIAL DEL APODERADO SOLICITAND OFICIAR A L ESTABLECIMIENTO PARA QUE ALLEGUE PRO LOS DUCUMENTOS DE REDENCION DE PENA **ACT**	
08/02/21	RecepciÁN Solicitud RedenciÁN	GUTIERREZ SANCHEZ - WILMAR ALEXANDER : SE RECIBE POR CORREO ELECTRONICO, MEMORIAL SOLICITANDO ///REDENCION DE PENA///**PILI**TT	
08/06/20	Entrega autos a otras areas	GUTIERREZ SANCHEZ - WILMAR ALEXANDER : EN CUMPLIMIENTO AUTO DE SUSTANCIACION No. 548 DE FECHA 6/03/2020 SE REMITE AUTO VIA CORREO ELECTRONICO A LA DEFENSA PARA QUE SE ENTERE DE LO ALLI DISPUESTO // PROCESO AL PUESTO // IYRS	

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	21/07/2025, 22:50:30
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

06/03/20	Auto ordena expedición de copias	Se ordena a través del Centro de Servicios Administrativos de los Juzgados de esta Especialidad, expedir copias -incluidos los medios magnéticos- del proceso en favor del señor Javier Yesid Español Palacios. PROC AL CSA.	PROC	
06/03/20	Auto ordena anexar correspondencia	Agréguese al expediente la información obtenida para ser tomada en cuenta en la oportunidad procesal que corresponda. PROC AL CSA.		
13/02/20	INGRESO MEMORIALES VARIOS	GUTIERREZ SANCHEZ - WILMAR ALEXANDER : MEMORIAL DE LA DEFENSA AUTORIZA AL DR JAVIER YESID ESPAÑOL PALACIOS PARA RECLAMAR COPIAS **ACT**		
12/02/20	Recepción de Memoriales	GUTIERREZ SANCHEZ - WILMAR ALEXANDER : MEMORIAL DE LA DEFENSA AUTORIZA AL DR JAVIER YESID ESPAÑOL PALACIOS PARA RECLAMAR COPIAS //RHH		
16/01/20	INGRESO OFICIOS VARIOS	ORJUELA FLOREZ - WALTER STIVEN : PROCESO Y OFICIO DE LA DIRECCION INVESTIGACION CRIMINAL E INTERPOL CON ANTECEDENTES ////SAG////	PROCESO	
15/01/20	Recepción de Oficios varios - Ventanilla	ORJUELA FLOREZ - WALTER STIVEN : SE RECIBE OFICIO PROCEDENTE DE LA DIRECCION DE INVESTIGACION CRIMINAL E INTERPOL - ALLEGANDO / ANTECEDENTES Y/O ANOTACIONES/**JB**		
01/11/19	Elaboración de Oficio a Condenado(a)	GUTIERREZ SANCHEZ - WILMAR ALEXANDER : SE LIBRA OFICIO 2144 CON DESTINO AL CDO ENTERANDO DEL AS 2281 DEL 04/10/2019//PROC PASA AL PUESTO//LRA		
01/11/19	Elaboración de oficios funcionarios públicos	GUTIERREZ SANCHEZ - WILMAR ALEXANDER : SE LIBRA OFICIO 2143 COBN DESTINO A LA PICOTA SOLICITANDO DOCUMENTOS PARA REDENCION DE PENA DEL CDO//PROC PASA A puesto//LRA		
01/11/19	Elaboración de oficios otros	GUTIERREZ SANCHEZ - WILMAR ALEXANDER : SE LIBRA OFICIO 2142 CON DESTINO A LA APODERADA DEL CDO ENTENDIENDO DE LO DISPUESTO ERN AS 2281 DEL 04/10/2019//PROC PASA AL PUESTO//LRA		
01/11/19	Elaboración de oficios funcionarios públicos	ORJUELA FLOREZ - WALTER STIVEN : SE LIBRA OFICIO 2141 CON DESTINO A LA DIJIN SOLICITANDO INFORMACION DE ORDEN DE CAPTURA//PROCC PASA A PUESTO//LRA		
04/10/19	Requerimiento	En lo que tiene que ver con el reconocimiento de redención de pena, a través de la Subsecretaría Tercera se ordena REQUERIR a la Oficina Jurídica del Complejo Carcelario y Penitenciario Metropolitano de Bogotá con el fin de que allegue los certificados de cómputo, junto con las calificaciones de conducta que se encuentren pendientes para estudio de redención de pena a favor del sentenciado Wilmar Alexander Gutiérrez Sánchez. PROC AL CSA		
04/10/19	Auto ordena expedición de copias	Por intermedio del Centro de Servicios Administrativos de los Juzgados de esta Especialidad EXPÁDASE a la profesional del derecho, COPIA de los registros audiovisuales a los que hizo alusión en su memorial y del documento Soporte Digital, cuyo costo será asumido por esta última. PROC AL CSA.		
04/10/19	Reconoce personería Defensor	Se reconoce personería a la doctora Erika Marcela Española Usma, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.010.208.096 de Bogotá y tarjeta profesional No. 325060 del Consejo Superior de la Judicatura, como defensora del señor Wilmar Alexander Gutiérrez Sánchez. proc al csa.	proc	
04/10/19	Requerimiento	Por el Centro de Servicios Administrativos de los Juzgados de esta Especialidad se dispone REQUERIR a la DIRECCION DE INVESTIGACION CRIMINAL E INTERPOL POLICIA NACIONAL - DIJIN -, para que informe las gestiones y/o labores que han realizado para materializar la captura de los prenombrados. proc al csa.	proc	
04/10/19	Auto avocando conocimiento	AVÁQUESE el conocimiento de las presentes diligencias por competencia de Walter Stiven Orjuela Flórez y Wilmar Alexander Gutiérrez Sánchez. PROC AL CSA.	PROC	
12/09/19	INGRESO DE PODERES	GUTIERREZ SANCHEZ - WILMAR ALEXANDER : MEORIAL SOLICITANDO RECONOCER PERSONERIA JURIDICA A LA DOCTORA ERIKA MARCELA ESPAÑOL USMA Y SOLICITA COPIAS PROCESALES DEL PRESENTE PROCESO ANEXA PODER **ACT**		
11/09/19	Recepción de Poderes	GUTIERREZ SANCHEZ - WILMAR ALEXANDER : SE RECONOCE PERSONERIA JURIDICA A LA DOCTORA ERIKA MARCELA ESPAÑOL USMA Y SOLICITA COPIAS PROCESALES DEL PRESENTE PROCESO. LAOS.		
04/07/19	AL DESPACHO POR REPARTO	ORJUELA FLOREZ - WALTER STIVEN : PARA AVOCAR CONOCIMIENTO Y EJECUTAR PENA PROCESO DEL SISTEMA PENAL ACUSATORIO. ANOTACIONES SPA: SE ENVIAN 38 FOLIOS Y 14 CDS // FICHA TECNICA Y DILIGENCIAS DIGITAL -ISVD---	PROC	1
04/07/19	Reparto	Proceso Repartido en el grupo :ORDINARIOS el día : 04/07/2019 10:49:07	1	1

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO

No.IDENTIFICACION

WALTER STIVEN - ORJUELA FLOREZ

[1032384912 \(ver información?\)](#)

WILMAR ALEXANDER - GUTIERREZ SANCHEZ

[1096186982 \(ver información?\)](#)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y están sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetarán el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza también el derecho al buen nombre.